



Resolución de Consejo Directivo **365 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP N° 282/2023-EXA-UNSa. - ASUNTO: Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Suplente C2, de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Mediciones y Electrónica" - Extensión áulica Cafayate.



**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta,  
21/05/2024

VISTO: La presentación efectuada por la Subcomisión de la Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, por la cual solicita se gestione un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C 2, con Dedicación Simple para la asignatura "Mediciones y Electrónica" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2010), que se dicta en la Extensión Áulica de Ciudad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda desde el punto de vista económico aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente C2, Dedicación simple en la asignatura "Mediciones y Electrónica" de la carrera TUES en la Extensión áulica Cafayate

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, desde el punto de vista académico, aconseja, aprobar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo suplente C2, de Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, para la asignatura "Mediciones y Electrónica" de la carrera TUES, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que, el Consejo Directivo, en el Cuarto Intermedio de su 4° Sesión Ordinaria, celebrada el 03/04/2024, resuelve aprobar, por unanimidad los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación, y de Comisión de Hacienda y realizar el sorteo entre los docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/2004 y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo Suplente C 2, de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Mediciones y Electrónica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2010), que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Roberto Federico FARFAN

Matías Rodrigo ALTAMIRANO

SUPLENTES:

Carlos César MARTINEZ

Telmo Santiago MOYA GRONDONA





Resolución de Consejo Directivo **365 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP N° 282/2023-EXA-UNSa. - ASUNTO: Convocatoria a Inscripción de  
Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Suplente C2, de Jefe de Trabajos Prácticos  
con Dedicación Simple para la asignatura "Mediciones y Electrónica" -  
Extensión áulica Cafayate.

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
21/05/2024

Humberto Francisco BARCENA

Claudia Leonarda BARBOZA

PUBLICACIÓN: desde el 21 de mayo de 2024

INSCRIPCIONES: 27 de mayo de 2024 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de mayo de 2024 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 30 de mayo de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 31 de mayo y 03 de junio de 2024

SORTEO DE TEMAS: 04 de junio de 2024 a las 10:00 horas

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 06 de junio de 2024 a las 10:00 horas

INFORMES E INSCRIPCIONES: En la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante un (1) formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un (1) Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria (en original o copia certificada).

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD N° 752/2023-EXA-UNSa).

ARTÍCULO 5°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 6°- Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará financieramente a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, temporal, destinada por Convenio a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate y / o con economías del inciso 1 del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.





Resolución de Consejo Directivo **365 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP N° 282/2023-EXA-UNSa. - ASUNTO: Convocatoria a Inscripción de  
Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Suplente C2, de Jefe de Trabajos Prácticos  
con Dedicación Simple para la asignatura "Mediciones y Electrónica" -  
Extensión áulica Cafayate.


De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**




Salta,  
21/05/2024

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Ing. Oscar CAPALBI, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa